

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de instruccion pública.—Negociado núm. 1º

Circular.

En la disposicion 11 de la Real orden de 22 de Noviembre último se mandó que la junta de clasificacion de catedráticos formase un cuadro de los catedráticos que, habiendo obtenido durante su carrera alguna de las categorías reconocidas en los planes anteriores, tuvieran derecho por esta razon á ser colocados en las que establece el plan decretado por S. M. en 17 de Setiembre último.

La junta ha cumplido fielmente los preceptos de S. M. presentando con el cuadro de profesores las consideraciones que ha tenido presentes al ejecutar este delicado trabajo; mas á pesar de esto, ofrecen dificultades de alguna importancia la designacion de categorías en la facultad de filosofía, donde no han sido anteriormente reconocidas, y tambien la manera de distribuir estas mismas categorías entre los diversos ramos que abraza esta enseñanza, á fin de que los profesores que á ella se dedican puedan alcanzar con iguales ventajas las consideraciones á que se hallan en el caso de aspirar.

Por estas razones, al enterarse S. M. de este asunto, se ha dignado acordar que se suspenda la publicacion del cuadro de categorías por lo respectivo á la facultad de filosofía, sobre cuyo punto se propone dictar oportunamente las reglas necesarias para que puedan aplicarse aquellas con justicia y en bien de la enseñanza; y que publicándose y circulándose desde luego el cuadro de categorías correspondiente á las demas facultades, poniendo á su cabeza la exposicion de la junta de clasificacion, se admitan hasta 1º de Octubre próximo las reclamaciones á que haya lugar, segun lo prevenido en la citada Real orden de 22 de Noviembre del año último.

Lo digo á V. S. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Agosto de 1846.—Pidal.—Sr. rector de la universidad de....

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de las islas Canarias, con fecha 1º del actual, participa á este ministerio el fallecimiento del brigadier D. Joaquin Antonio Ramos, gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife, segundo cabo de la provincia y subinspector de las tropas de infantería y milicias provinciales de la misma.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

DINAMARCA.

Copenhague 12 de Agosto.

Acaba de presentarse á la asamblea de Rothschild el tan deseado proyecto del orden de los campesinos, el cual está en conformidad, á excepcion de algunos artículos, con el que se sometió á los duques. Habiendo hecho en 1844 varias asambleas provinciales algunas observaciones casi idénticas sobre los proyectos que les fueron presentados, se han tenido en cuenta dichas observaciones en el nuevo en cuestion. No se trata en el servicio militar impuesto á todos, sino que habrá una ley de reemplazo, á la que todas las clases, sin excepcion, deberán someterse. Sin embargo es creíble queden en pie ciertas excepciones en favor de algunas clases privilegiadas. Se ha adoptado el sistema prusiano para el servicio voluntario; pero el mo-

do de empeñarse está sometido á cierto exámen; y á pesar de la oposicion de los Estados de Schleswig y de Holstein, el reemplazo será aprobado. Se fija el servicio para la tropa de linea en ocho años: los soldados harán dos años el servicio de guarnicion, la caballería de la guardia cuatro, y los cuerpos de artillería 25 meses: el servicio de los voluntarios se limitará á unos cinco meses. Quedará suprimido el armamento de los habitantes de las ciudades, continuándose únicamente en Altona y en Copenhague, y adoptándose para estas dos ciudades disposiciones especiales. (Gac. de Augsb.)

FRANCIA.

Paris 23 de Agosto.

En una carta que hemos recibido de Erzeroum se nos comunican pormenores mas circunstanciados relativos á los acontecimientos que han tenido lugar en dicha ciudad, y de los que ya hemos instruido á nuestros lectores.

Hace unos dias que el populacho de esta ciudad, en número de 3 á 4000 individuos, atacaron el palacio de Mirza Tagy-Kan, ministro persa residente en esta, á pretexto de que un individuo de su servidumbre habia cometido un atentado contra el pudor en un niño de tres años, y de que el bajá del distrito no se cuidaba de castigar al culpable.

El secretario del ministro persa que, al acercarse el populacho salió huyendo del palacio de la embajada, fue detenido en la calle y cruelmente asesinado. Varios criados de Mirza-Tagy, que hicieron fuego desde el palacio contra los agresores, han quedado heridos. Por último, en fuerza de las instancias de Bahri-bajá, comandante de las tropas de Erzeroum, y hermano de Hafiz-bajá, el ministro persa creyó oportuno entregar á uno de sus sirvientes como único medio de satisfacer al pueblo y de salvar su vida y la de los demas individuos de la legacion. El infeliz criado, entregado al populacho como víctima expiatoria, hacia pocos dias que entró al servicio del ministro persa: el pueblo se arrojó sobre él enfurecido, y en pocos minutos su cuerpo fue hecho trozos.

Esta venganza ha calmado algun tanto al populacho que al fin se dispersó á la llegada de las tropas. El ministro persa se halla en la actualidad en el campamento de Bahri-bajá, su libertador, porque es indudable que sin sus esfuerzos habria perecido. En cuanto al origen del furor del pueblo se dice que el alboroto habia sido concertado entre el dueño del palacio y los molhahs, quienes no pudiendo tolerar que habitase en su cuartel el ministro persa, discurrieron este medio para desembarazarse de él, y hasta se añade que un iman turco habia causado con un palo graves contusiones al niño, habiéndose prestado la madre á tan indigna intriga, seducida con la promesa de una recompensa. Todos censuran la conducta del bajá Essad, cuya cobardía é imprevision han sido causa de estas horribles escenas: no se le oye ninguna disposicion para evitar los desórdenes, como sucedió en tiempo de su antecesor Kiamil-bajá. Se cree que Essad bajá sea depuesto y reemplazado por Bahri-bajá: su valor y entereza le hacen digno de gobernar un bajulato tan turbulento como el de Erzeroum. Por ahora todo está tranquilo; y es de esperar que cuando los principales promovedores del motin sean castigados severamente, y que un gobernador mas capaz suceda al que tenemos, no vuelvan á renovarse semejantes escenas. (Debats.)

La Gaceta de Augsburgo desmiente hoy la noticia que habia publicado del matrimonio del duque reinante de Nassau con su hermana política la gran duquesa Catalina, hija del gran duque Miguel. (Id.)

El Morning-Post dice que el 27 de Agosto es el día señalado para la prorogacion del Parlamento.

El Morning-Advertiser observa que el Consejo de Gabinete que debia celebrarse el 22 tenia únicamente por objeto el decidir si lord John Russell podria hoy lunes dar parte de esta medida á la Cámara de los Comunes. (Id.)

Se ha publicado un decreto en Macao en 23 de Febrero último declarando franco dicho puerto, el cual debió empezar á regir en 23 de Marzo siguiente.

Sabemos que, gracias á la intervención del contraalmirante Cecilie, siempre preocupado de los intereses de nuestro comercio, los vinos de Francia, aguardientes y licores, importados en cajones por buques franceses, han sido comprendidos en la clase de los artículos designados por la tarifa á gozar de los beneficios de la franquicia del puerto. (Monitor.)

Esciben de Roma en 13 de Agosto:

La diputacion de los israelitas de Roma, encargada de felicitar al Papa á su advenimiento á la silla pontificia, ha sido recibida por su Santidad con la mayor benevolencia. El Soberano Pontífice ha mandado que en lo sucesivo los judíos sean participantes de las limosnas que el Santo Padre mande distribuir. (Debats.)

Ha circulado en Rio-Janeiro una noticia importante. Decíase que los Gobiernos de Francia y de Inglaterra habian consentido en admitir la proposicion hecha por Rosas, y tramitada por Mr. de Mareuil, de arreglar amistosamente la cuestion entre las Repúblicas oriental y argentina. (Presse.)

Se han sentido tres sacudimientos de temblor de tierra en el Canton de Vaud al amanecer del 17 de este mes. Las sacudidas han producido una conmocion bastante fuerte para desarrugar los muebles y derribar los tejados de flores. El temblor de tierra ha sido aun mucho mas violento en Morges y en Iverdun. Sobre todo en este último punto, el segundo sacudimiento, que fue á las siete y 45 minutos de la mañana, ha derribado chimeneas y grieteado las paredes: una parte del lienzo de las murallas que mira al almacén de la sal se ha arruinado. Los árboles se agitaban como impulsados por un viento fuerte, no obstante estar el tiempo en calma: las campanas se han tocado por sí solas, y algunas personas y animales han caido en tierra. Esto produjo que toda la poblacion se viese reunida en un instante en las calles. La direccion que parece ha seguido la oscilacion era del Este al Oeste. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 25 de Agosto.

En la madrugada del 21 y sitio de Buena-Vista, en el camino de la Trocha, junto Alcalá de Guadaíra, volcó la galera de Antequera por efecto de rotura de su eje sobre un barranco. Inmediatamente acudieron al socorro de los viajeros el juez de primera instancia, el alcalde y el destacamento de guardia civil, encontrando cadáveres á Doña Antonia Salucelen y Doña Margarita Olistora, vecinas de Málaga, por haberse desnuado, habiendo sido auxiliados oportunamente D. Rafael Moya, su muger y dos niños; aunque bastante maltratados, fracturándose uno el brazo, y habiendo sido todos conducidos á la villa por los guardias civiles para los auxilios necesarios, y recogido é inventariado todo el equipaje, galera abandonada y mulas depositadas en la posada del Lobo, de esta capital.

Hemos oido alabar el celo desplegado en este suceso por la guardia civil y los servicios filantrópicos que la debieron, presentándose inmediatamente, á pesar de que prestando en la presente estacion sus servicios por los caminos á horas nocturnas en que estan mas concurridos, no se hacen tan visibles como en el invierno á los viajeros que pasan dormitando dentro de sus carruajes, y solo se les ve prontos al llegar estos peligros.

Tambien han merecido gratitud las autoridades de Alcalá y varios vecinos que con sus providencias y auxilios acudieron, aunque dolorosamente, á examinar el suceso y remediar á los desgraciados. Creemos que en este trozo de camino se tomará alguna medida que evite la repeticion de desgracias que nos aseguran no ser las primeras. (D. de S.)

Idem 26.

Es increíble la mejora que de poco tiempo á esta parte van experimentando los pueblos, merced sin duda á los esfuerzos de las municipalidades, á la activa cooperacion de la autoridad civil y al espíritu positivo y emprendedor de la época. Decimos esto porque cualquiera que haya visitado nuestra provincia y contemple el adelanto que se nota en los años trascridos desde la conclusion de la guerra civil, no puede menos de desear la paz, cuyos efectos diariamente se tocan.

Ahí está el Coronil, sin ir muy lejos á buscar ejemplos; ahí está la famosa Utrera, cuyos establecimientos públicos serán visitados como modelo por los que aprecien en algo el mérito y el celo y los conocimientos del distinguido patriota D. Clemente de la Cuadra, que ha convertido en poco tiempo en ameno vergel lo que antes era un lugaron miserable por el descuido de su administración.

El Coronil es una poblacion de mas de 1000 vecinos, situada á ocho leguas de la capital, en el camino de Ronda, en medio de una dilatada campiña y perteneciente al partido judicial de Moron.

Cuando hace cuatro años visitamos este pueblo, se hallaban

sus calles intrasitables, terrizas y con altos y bajos frecuentes, que eran otros tantos charcos en el invierno: lo mismo se hallaban las entradas, donde se formaba un lodazal inundo que perjudicaba la salud; la plaza presentaba un aspecto lastimoso, porque era el muladar del pueblo: el alumbrado era escaso y de mala manera.

Bajo la administración bienhechora del alcalde actual Don Juan José Casso, que hace tres años desempeña el mismo cargo, ha recibido un impulso de alta importancia la población. Desaparecieron ya esos lodazales que á la entrada del pueblo daban una triste idea de su vecindario; y sustituido su piso y el de las calles por un empedrado firme y seguro, no se echan de menos las comodidades de las grandes poblaciones. En lugar de la hedionda plaza, se ve un bonito paseo cercado de árboles que le dan una vista interesante y graciosa. Se ha sustituido al mezuquino alumbrado antiguo con lindas farolas de reverbero, mas elegantes y ventajosas que las de Sevilla, pues siendo de plácido los refractores, despiden la luz con mayor brillantez.

También han experimentado una reforma digna de atención las casas capitulares. La sala de sesiones no es como en muchas partes sucede una pieza sin adorno, rodeada de malos asientos, sino un salon vistoso con sillones y bancos de caoba y terciopelo, con remates y filetes dorados.

La policía urbana va de día en día mejorándose considerablemente, y es uno de los primeros cuidados del cuerpo municipal y de su celoso alcalde. Venciendo este los obstáculos que presenta la escasez de recursos, pero alentado con su celo, trata de emprender la obra de un nuevo cementerio, que segun los planos que hemos tenido ocasion de ver, será un objeto digno de la atención pública.

Excusado es decir que con la activa vigilancia que tiene el Sr. alcalde actual, causa admiración la administración de justicia, pues en los años que lleva de ejercer tan digno cargo el señor Casso, no ha habido que lamentar una sola desgracia de las que son comunes en los pueblos, y las costumbres se hallan suavizadas por las acertadas disposiciones del referido alcalde. Las mismas mejoras ha experimentado la educación primaria, que merced á tantos esfuerzos, se encuentra hoy en un estado brillante.

Estábamos prevenidos á favor del Sr. Casso cuando visitamos há pocos dias el pueblo; pero además de las repetidas pruebas de su celo que notamos, confirmó mas y mas nuestra opinión la voz pública que entre sus repetidos elogios hacia el Sr. alcalde, la que mas podia honrarle era la de que el mayor bien que el duque de Medina del Rio Viejo pudo hacer á los vecinos del Corouil habia sido enviar á D. Juan José Casso como administrador de su caudal: tanto es el prestigio y buen nombre que ha sabido ganarse por sus virtudes como ciudadano y como autoridad.

Antes de ahora la prensa de Madrid se ha ocupado en los mismos términos que nosotros de la administración del Corouil, y como ahora ha tributado al Sr. Casso el homenaje á que se ha hecho digno por su patriotismo é ilustración. (Indep.)

De datos que tenemos á la vista aparece haber entrado en este puerto en los primeros seis meses de este año 61 buques extranjeros que componian 4627 toneladas, y han salido 107 que importaban 9120.

En el mismo periodo de tiempo han entrado 495 buques del reino que hacian 19,460 toneladas, y han salido 638 que componen 25,782.

Los cargamentos de los buques extranjeros que han entrado y salido en este tiempo han consistido en farderia, plomo, corcho y algunos otros efectos.

Los del reino han consistido la mayor parte en cereales, en farderias de tejidos de nuestras fábricas de Valencia, Cataluña y otros puntos, y algunos extranjeros con registros de la aduana de Cádiz. (Id.)

MADRID 30 DE AGOSTO.

ESTUDIOS SOBRE EL BRASIL.

Rio-Janeiro y la provincia de Minas-Geraes.

Rio-Janeiro, capital del imperio y centro del Gobierno, es la residencia de aquella clase de hombres que buscan su fortuna en los negocios públicos. Con respecto á las distracciones que pueda ofrecer la capital del Brasil, son pocas ó ningunas aun

para el viajero. La población rechaza el contacto con los extranjeros, limitándose su acogida solo á algunas familias que han vivido en Europa, y que parecen dispensarles atenciones é interés. Lejos de dar la corte impulso á la sociedad, es triste y seria, pues el Emperador huye de esta, y la corte da muy pocas funciones. La etiqueta por lo demas es sumamente extraña, habiendo existido por mucho tiempo la costumbre de que las hermanas del Emperador no pudiesen bailar sino con mugeres. El Príncipe de Joinville fue el primero que rompió esta rigorosa prescripción, aunque es de suponer que la presencia de la joven Emperatriz, acostumbrada á los placeres de una corte mas alegre, habrá verificado un cambio feliz en la vida monotoná de los cortesanos que rodean al Emperador.

Para un extranjero que no se establezca de hecho, la permanencia en Rio es de las mas tristes. Como casi siempre estan desnudas las mugeres en el interior de su casa, toda visita es una incomodidad para ellas: además, los celos de los hombres son otro inconveniente, por lo que las mugeres no se permiten recibir con la franqueza que desearian. Solamente en algunos bailes se puede observar á las brasileñas, cubiertas de sus mas ricos adornos y de bellísimas telas, cuyo lujo, que por su mal gusto no suple la falta de gracia, no hace mas que sorprender desagradablemente; y fuera de estas ocasiones de solemnidad, las mugeres no salen sino para ir á misa, lo que contribuye no poco á la falta de gracia y ligereza que tanto abunda en las damas españolas. Por lo general reúnen á su pequeña estatura bastante obesidad; sus ojos son hermosos y negros; su cutis mas bien de color cobrizo que moreno, y el cabello negro y abundante caracterizan los rasgos distintivos de las brasileñas. Solo podrán citarse cuatro ó cinco mugeres por su hermosura en Rio: todas las demas no tienen ni atractivo ni gracia. El desdoro de su mirada y el cinismo de su conversacion inspiran en general una repugnancia invencible. En las colonias españolas, las mugeres son el alma de la sociedad, y todo se somete á su influencia. En el Brasil, las mugeres languidecen en un estado tal de inferioridad que se ve uno obligado á dejarlas en su aislamiento.

Por desgracia el amor propio y la ignorancia de los habitantes de Rio no hacen la sociedad masculina mas agradable que la de las mugeres, teniendo que circunscribirse el extranjero á los paseos solitarios, que gracias á la feliz topografía de la ciudad, ofrecen poderosas distracciones; y si se desea gozar de los placeres del mundo, es preciso dirigirse á los enviados de las Potencias, donde se encuentra en ocasiones el dulce abandono, el encanto y la elegancia europea. Simpatizando en un tanto los extranjeros por un destierro igual conservan relaciones tan atentas como agradables.

Solo el admirable clima del Brasil, la hermosura de su cielo y los paisajes de las cercanías de Rio pueden dominar la tristeza que se apodera del viajero en los primeros dias de su llegada. La ciudad también carece de monumentos; y entre estos el palacio del Emperador, de forma cuadrangular y de inmensa extension, está sin concluir: los templos y otros varios edificios destinados á las dependencias del Gobierno son de una construcción sólida, pero sin ningún orden ni gracia. La única obra digna de atención es el acueducto que lleva las aguas del Coroval al interior de Rio-Janeiro, construido por los portugueses con los beneficios de las minas, y concluido en 1740. La principal de sus calles es la de Ouvidor, en la que se encuentran almacenes cuya elegancia y buen gusto contrastan con las sucias y mezquinas tiendas de los otros puntos de la ciudad.

Grandes distancias separan la ciudad de sus arrabales; calles desiguales, mal empedradas y peor cuidadas, hacen dificultosa la comunicacion de estos puntos entre sí. Los ministros extranjeros y todos los brasileños bien acomodados habitan en hermosas casas de campo de los arrabales de Caete y de Botafogo; y aunque algo distante del centro de los negocios, la permanencia en estos caseríos es tan agradable, el aire tan puro y tan encantadores sus paisajes que se puede sobrellevar con gusto cualquier inconveniente, mucho mas cuando el interior de la ciudad es muy triste y silencioso, interrumpido solo por el monotonó y quejumbroso canto de los negros que trasportan los fardos de café.

No pudiendo disfrutar del paseo en el interior de la ciudad, se encuentra compensada esta falta por el atractivo que ofrecen las excursiones al campo. Algunos paseos alrededor de la bahía y en los pueblos inmediatos á Rio Janeiro bastan para dar una idea de la riqueza y de la hermosura del país. Por todas partes se encuentran posiciones encantadoras, puntos de vista admirables, y por todas partes la naturaleza de los trópicos seduce por su gracia y admira por su grandeza.

En el lindo jardín botánico llaman la atención sus hermosas

calles de bambúes, y varios árboles desconocidos de poderosa y hábilmente dirigida vegetación. Los plantíos de té y café son numerosos, y la situación de este establecimiento es seductora en medio de un valle, dominado por todas partes por las cimas de las montañas cubiertas de bosques impenetrables. Admira la risueña naturaleza del Nuevo-Mundo, sellada por la grandeza que la Europa podria envidiar, si no tuviese en cambio otras ventajas mas preciosas, aunque tal vez menos apreciadas.

Deseará con alguna impaciencia conocer el Brasil con mas extension que lo que ofrecen las cercanías de Rio Janeiro. El esmero y atenciones que prodigan los brasileños á los europeos para facilitar el viaje en el interior de las provincias es digno de elogio, y seria una injusticia contar, entre las muchas dificultades que ofrecen semejantes excursiones, la mala voluntad de los habitantes. Diéronme cartas de recomendacion para los propietarios del tránsito; y el Emperador me concedió, por petición de nuestro encargado de Negocios, un pasaporte imperial que me aseguraba del apoyo y proteccion de todas las autoridades del país. Aquellos brasileños con quien me habia relacionado mientras mi permanencia en la capital trataron de disuadirme de emprender un viaje que por tantos conceptos miraban como imposible; pero como habia tomado mi resolución, me procuraron todos cuantos medios necesitaba para llevarla á cabo. La falta de posadas, la distancia de las habitaciones y la necesidad de comprar caballos y mulas para evitar la lentitud de las caravanas, que solo andan dos ó tres leguas por dia, no son sino muy pequeños inconvenientes. Es preciso proveerse como en Oriente de una cama, cocina y provisiones de toda especie, pues no se puede contar con los *vandus* que de vez en cuando se encuentran en el camino. Además se debe tener cuidado, no solo de que las guías conozcan el camino, sino de que euiden bien los caballos, sepan herrar y sangrar y componer las cargas. Los mulatos son muy dispuestos por su actividad y su inteligencia en llenar estos deberes; son menos apáticos é indolentes que los negros, sin necesidad de repetiles á cada paso las órdenes. Los negros van á pie, y próximos á los mulos, mientras que un buen camarada mulato va casi siempre montado.

Mi caravana consistia en seis caballos ó mulas, una para mi bagaje, otra para mi criado y los otros para montar alternativamente si uno de ellos se ponía malo, pues es difícilísimo, aun á fuerza de oro, el encontrar un caballo de venta en el camino. Todos los caballos y mulas son procedentes de San Paulo; y cuanto mas se avanza en el interior del país, mas sube su precio. Ourapretó, cabeza de la provincia de Minas-Geraes, era la principal villa en que contaba detenerme y que se encuentra de Rio Janeiro. Este viaje y la estancia en Ourapretó debia ofrecerme la ocasion de conocer el país que solo muy imperfectamente habia podido juzgar en Rio Janeiro; pero la prisa de continuar mi marcha me hizo aprovechar las brisas del mar para embarcarme en una gran canoa cubierta que debia llevarme á Porto-da-Estrella. El viento, que era fuerte, impedia nuestra ligera nave, dejando atrás las infinitas islas que desaparecian rápidamente á nuestros ojos cuando apenas distinguíamos como un punto negro en el horizonte la iglesia de Santa Teresita. Me veia engolfado en mi viaje, y por la primera vez de mi vida tal vez dudaba de la posibilidad de llevarle á cabo por la dificultad que ofrecen los caminos, y lo fácil que puede ser el aseñar impunemente á un viajero en un país en que no se hace justicia.

Costeábamos las islas del Governador y de Piquetá, que son el punto de reunion de las familias que salen de Rio para divertirse, y el viento se echaba cuando entrábamos en el rio Inhumirim, el que tuvimos que pasar á remo por las orillas pantanosas que impiden el remolcar las embarcaciones, cuando, despues de tres horas de esfuerzos, desembarqué en Porto-da-Estrella, compuesto de una larga calle con 200 casas de planta baja y mal construidas.

Este villorrio, situado en la confluencia de los rios Inhumirim y Saracuruna, es el sitio de desembarco de todas las mercancías procedentes de Minas Geraes, que consisten en su mayor parte en algodones, azúcares y cafés. Las caravanas reciben de vuelta los vinos, aceites, algodonones, paños, sombreros, quinacalla y todos los productos de Europa enviados por cambio de oro y diamantes expedidos en Rio. La posición de Estrella constituye un punto de escala muy frecuentado, á pesar de no haber sino muy pocos almacenes destinados al consumo de los habitantes de la provincia que, no pudiendo pasar á Rio, se proveen de lo necesario para su viaje y familia.

Pasé la noche en casa de un viejo negociante que posó la mas hermosa como la única casa que tenia dos pisos. No pude acostarme hasta despues de oír el relato de los viajeros mas ó menos ilustres que en su tránsito habían dormido en la cama

FOLLETTIN.

GERONIMO RUDEIX.

CAPITULO NOVENO.

El padre y la hija.

(Continuacion.)

Acercóse á la jóven entonces cogiéndola de un brazo con tal violencia que la hizo ponerse de pie.

—Escuchadme, continuó, yo no sé quién sois ni quiero saberlo.... ¡Oh! no, no.... dad de ello gracias al cielo. Ahora mismo he querido mataros, porque he pensado en mi hija á quien mataria si la encontrase. Mirad, no perdais el tiempo; salid..... porque sois para mí una extraña y no os conozco. Salid, y que sea pronto.

—No, no; yo soy vuestra hija, vuestra hija muy culpable, muy desgraciada, que os implora de rodillas y con las manos juntas. Dios perdona; vos sois mi Dios en la tierra.... Padre mio, perdonadme.

—Escuchadme, dijo el viejo capitán con un acento cuya calma terrible hacia temblar; Gerónimo Rudeix no falta nunca á ningún juramento, y ha jurado matar á su hija si la encontrase.

—Pues entonces matadme.

—¿Hablais de mi hija? ¿Sabeis acaso lo que se ha hecho de esa infame? Ha abandonado á su padre, viejo soldado que no tenia en la tierra nadie mas que ella á quien amar y de quien ser amado. La ingrata me abandonó!... Se llamaba Leana... Sí,

Leana, he jurado que moriras, porque mereces la muerte. Tu padre es tu juez; haz oracion, puesto que estas de rodillas, porque vas á morir.

—Padre mio, padre mio, dijo la jóven permaneciendo arrodillada; hágase vuestra voluntad: no me espanta la muerte, porque la prefiero á vivir como yo he vivido. Aquí estoy, padre mio, esperando vuestra voluntad, sin murmurar y sin quejarme, pidiéndos perdon para que al arrodillarme á los pies de Dios no lleve sobre mí el peso de vuestra maldiccion. Padre mio, dijo despues de un momento de penoso silencio, estoy dispuesta.

El viejo habia cogido el cuchillo que habia quedado sobre la mesa; pero al oír aquellas palabras tan dulces y tan tiernas, mitigóse un poco su cólera, y miró á su hija silenciosamente.

Leana estaba hermosa con su dolor y su resignacion. Pensaba que habia cometido grandes faltas; pero las creia bastante expiadas con sus sufrimientos.

Acercóse á su padre lentamente, pero no como una víctima que tiembla.

—Cuando vine aquí, dijo al viejo con aquella voz tan dulce que le llegaba al corazón, he venido dispuesta á morir. Vos sois dueño de mi vida; obrad como querais; que no murmuraré cualquiera que sea vuestra resolución.

Acercóse Gerónimo á ella; su rostro habia perdido aquella sombra de compasion que poco antes habia sentido, y sus ojos brotaban fuego. La pobre niña cerró los ojos y juntó las manos.

Tanto se habia acercado el viejo á la jóven que su blanca barba estaba mezclada con los rubios cabellos de Leana, y en su mano derecha brillaba el puñal.

—Si no quieres morir, exclamó, dime el nombre de tu seductor.

—¿Para qué? preguntó dulcemente Leana sin alzar los ojos.

—Para matarle.

—Ha muerto ya.

—¡Ha muerto! exclamó con rabia Gerónimo; ha muerto sin

que haya vertido su sangre, sin que mi pie haya sofocado el último latido de su corazón; muerto tal vez, bendecido en su última hora! ¿Dónde está su tumba para romperla y para insultar sus miserables restos?

—Padre mio, repuso Leana, no hablais así; si no tenéis piedad de los vivos, tenedla de los muertos.

—¡Piedad de él! exclamó Gerónimo echando espuma por la boca; ¡estás loca.... y yo que queria perdonarte!

Y en el delirio de su insensata exasperacion iba á hundir el puñal en el seno de su hija, cuando sintió que le detenian el brazo. Hizo un movimiento rápido; pero su mano quedó presa como en un torno de hierro.

El que así detenía su brazo era Gaston, que todo el tiempo que habia durado la escena habia permanecido inmóvil en la oscuridad espionando la venganza del padre y velando por la salvacion de la hija. El que una vez la habia abandonado sin una palabra de sentimiento, ni de amor ni de consuelo, comprendió que en aquel encuentro inesperado estaba escrita la voluntad de Dios. Cuando él era rico, noble, poderoso, rodeado de lujo y de esplendor, habia ido á buscarla para perderla; entonces, que era pobre, aislado, confundido con miserables bandidos, era ella la que iba á buscarle para que la salvara.

Lo que pasó entonces es imposible describirlo, porque hay cuadros que ni el pincel ni la pluma podrian retratar; que por su grandeza, su solemnidad y la movilidad de sus impresiones se escapan al mas esmerado analisis.

Es imposible describir lo que sintió Leana cuando de repente se encontró cara á cara con Gaston; cuando vió junto á su padre rugiendo de furor y con el brazo levantado para herirla aquella pálida aparicion de su felicidad de otro tiempo que parecía salir de la tumba para salvarla y detener el cuchillo próximo á herirla, como el ángel del cielo detuvo el brazo de Abraham que iba á inmolár á su hijo.

En vez de sentir miedo sintió toda la energía del mártir que

que me estaba destinada. Tenia mi huésped mas de 60 años, y equivocaba con bastante frecuencia los nombres.

Me limité á hacerle algunas preguntas sobre los alrededores; pero casi siempre variando de asunto volvia á su tema favorito: yo hubiese preferido menos recuerdos por su parte y mejor colación, pues maldije mas de una vez la hospitalidad que tan generosamente conceden los brasileños. Es cierto que el viajero no se ve expuesto á la intemperie; pero debe someterse al ceremonial siempre desagradable y en la precision de contestar á las infinitas preguntas sobre el objeto de su viaje, de la opinion que se tiene del Brasil, y hablar sobre todo la dura y gutural lengua portuguesa. De este modo la hospitalidad degenera en una incomodidad, á que por lo regular se sacrifica la posibilidad de obrar con libertad por un bienestar dudoso, pues la peor posada de nuestros pueblos ofrece mas comodidades y recursos que la habitación de un rico brasileño que vive rodeado de esclavos y en medio de sus ganados.

A la salida de Porto-da-Estrella, el terreno se eleva progresivamente; y el camino, aunque bastante ancho, está enteramente destruido por las lluvias y cortado á cada paso por los barrancos y baches. Se ha establecido un derecho de 30 reis por legua para la conservación de estos caminos que nunca se cuidan, y cuyo impuesto es bastante oneroso para las caravanas que cargan mercancías, mucho mas cuando en los caminos que estan sin concluir es donde se ha fijado, estando en ocasiones estos caminos peor que los enteramente abandonados; y como las tierras recientemente movidas carecen de solidez, las lluvias arrastran porciones de terreno, ocasionando perjuicios que no se remedian. Se ha empezado un camino en Caraiiba, provincia de Ouropreto, hace ocho años, y al cabo de este tiempo no hay construido mas que 16 leguas; es decir, cuyo nivel esté concluido.

Las primeras leguas habian costado 200,000 rs. Los puentes y calzadas de este camino habian sido destruidos en parte por las lluvias del invierno, y es dudoso que un camino que costará millones facilite mas las comunicaciones. No está sujeto á ningun estudio preliminar, ni á un plan general que hubiese abreviado y aun llevado mas directo el camino, sino que se han limitado á seguir las vueltas del antiguo, y aun se pasarán mas de 20 años antes que el camino se concluya, á pesar de no haber mas necesidad que de nivelar el camino para que las cuestas sean menos pendientes. (Se continuará.)

SOCIEDAD PARA PROPAGAR Y MEJORAR LA EDUCACION DEL PUEBLO.

La junta directiva de esta sociedad ha tenido la satisfaccion de recibir por conducto del Sr. D. José María Barrero, nuestro cónsul general en Londres, la suscripcion correspondiente al año actual, hecha por varios españoles residentes en aquella capital, que desde el establecimiento de la sociedad en 1858 han contribuido con un patriotismo digno del mas cumplido elogio al fomento y mejoras de la educacion de la niñez en su patria.

La junta directiva, deseosa de dar publicidad á un acto tan filantrópico, ha resuelto que se publique, como en los años anteriores, la lista de aquellos suscritores, renovando en nombre de la sociedad la expresion de su vivo reconocimiento al Sr. Barrero por su celo tan ilustrado como incansable en beneficio público, así como tambien su gratitud á los Sres. D. Federico Huth y compañía.

La suscripcion ha subido en el año actual á 1140 rs. con que han contribuido los siguientes socios.

Sres. D. José María Barrero.....	200
D. Pedro Juan de Zulueta.....	200
D. Antonio Latorre, por el año pasado y el actual.....	200
D. Ramon Bertodano Lopez.....	160
D. Victoriano de Pedrorena.....	100
D. Manuel Perez Lozano.....	100
D. Pedro de Zulueta.....	100
D. Miguel de Pedrorena.....	60
D. Miguel Iglesias.....	20
Total.....	1140

A continuacion insertamos la lista de los individuos que forman la compañía lírica del teatro del Instituto:

Maestro director y compositor.—D. José Freixes.
Maestro director de orquesta.—D. Hipólito Gondois.
Maestro de coros.—D. Cristóbal Odrid.

ve entreabrirse las nubes para mostrarle el cielo. Tendió sus brazos á aquella vision y dijo en voz baja:

—Sí, Gaston; ahora iré á reunirte contigo.

Si Gerónimo hubiera estado menos emborrachado en su venganza, tal vez hubiera oido las palabras de Leana, y en su estremecimiento y en su ademán hubiera comprendido que tenia reunidos los dos culpables que cien veces habia llamado y maldecido. Pero era incapaz de oír otra cosa mas que el furor en que rebosaba su alma.

—Gaston, exclamó, déjame.

Viendo que Gaston seguía teniéndole cogida la mano, añadió:

—Que me dejes os digo, monseñor; yo soy vuestro jefe.

—Por qué no os habeis marchado con los demas?

—Porque he querido evitaros un crimen y una infamia.

—Gaston, Gaston! exclamó Gerónimo rechinando los dientes; aquí va á suceder una cosa terrible.

Soltó Gaston el brazo del viejo; y poniéndose resueltamente entre él y la jóven:

—Sí, le respondió; va á suceder una cosa terrible, porque para llegar á esta jóven será preciso que me mates antes.

—Monseñor, dijo Gaston con el cuchillo levantado; no me tentéis.

Gaston permaneció impassible: únicamente extendió el brazo, y puso la mano en la cabeza de la jóven, que permanecía arrodillada.

Fijáronse los ojos de Leana en Gaston, y con sus manos estrechó las del jóven, y dijo en lo mas profundo de su corazon:

—Dios mio, vive! Ahora ya no quiero morir.

Entonces fue cuando comprendió todo lo que habia de terrible y de amenazador en el rostro de su padre, y principió á temblar al ver á su amado entre ella y el cuchillo de su padre. Quiso precipitarse para librar á Gaston del peligro; pero este la dijo en voz baja:

—Ni una palabra, Leana; silencio.

—Es su voz, no hay duda, dijo para sí la jóven.

Primeras tiple.—Doña Gabriela Gamarra y Doña María Soriano.

Comprimaria y segunda.—Doña Jacoba Gamarra.

Segunda y partiquina.—Doña Josefa Azcona.

Primeros tenores.—D. Joaquin Montañés y D. Santiago Figueroas.

Segundos idem.—D. José Gonzalez y D. Martin Ruiz.

Baritono.—D. José Hernandez.

Bajo profundo.—D. Antonio Aguilera.

Comprimario.—D. Manuel Verdalonga.

Segundo.—D. Felipe Oliver.

Bajos cómicos.—D. José Alverá y D. José Sanz.

Cuerpo de coros.—Cuatro primeros tenores, tres segundos, cuatro bajos, cuatro primeras tiple y cuatro segundas.

VARIEDADES.

Escriben de Edimburgo el 16 de Agosto:

Ayer tuvo lugar la inauguracion del monumento erigido en Edimburgo á la memoria de sir Walter Scott. La inmensa concurrencia de personas de todas clases y edades atraídas por esta ceremonia sabia que se trataba de celebrar una fiesta nacional, y se apresuraba á tributar un homenaje á la memoria del gran novelista, cuyos escritos tanto lustre han valido á la ciudad que lo vió nacer, y solo el mal tiempo ha podido impedir que acudiese aun mas gente á tomar parte en la ceremonia.

Los diferentes gremios y sociedades se reunieron en la plaza del Colegio, que dista del monumento cerca de un cuarto de milla; y era tan grande el cortejo que necesitó mas de 20 minutos para volver alguna esquina de la carrera. Los francmasones con sus banderas é insignias hacian un efecto muy pintoresco, y los magistrados con sus togas y seguidos de sus dependientes no cedian en nada á los primeros. Era realmente imponente el golpe de vista. Así que el cortejo entró en el Prince's Garden en que estaba levantado el monumento; se colocaron alrededor de este los francmasones y el público, mientras que los magistrados, los representantes de los gremios y los dignatarios de la gran loja de Escocia se colocaron en las mismas gradas de la base en que está la estatua.

Así que se dió la señal, se disparó un cañonazo, y cayó el velo que cubria la estatua, en medio de los aplausos de un inmenso gentío. La estatua es una hermosa obra de arte debida al cincel de Mr. Steele, escocés. Sir Walter Scott está representado sentado, con una capa de pastor á las espaldas y su perro favorito, Maida, á los pies. La estatua es de un tamaño colosal de mármol de Carrara, y el artista ha sabido dar al autor de *Waverley* un grande parecido: parece su espíritu absorto en una profunda meditacion, y tiene un libro en la mano.

Después de los discursos pronunciados por el gran maestro de la loja de Escocia y por el lord preboste, el reverendo Boyle bendijo el monumento, se ejecutaron algunos aires nacionales, y luego volvió el cortejo en el mismo orden á la plaza del Colegio. Así terminó la inauguracion, y el dia con una espléndida comida, presidida por el lord preboste, á la que asistieron algunos miembros del Parlamento.

UNA CIUDAD DE CHINA.—La fabricacion de sederías es desde hace siglos uno de los primeros ramos del comercio de China; y aunque no se conoce su produccion general, debe ser muy considerable, puesto que el uso de la seda en general es el pais, especialmente en las provincias meridionales. Mr. Hedde, delegado de las fabricas de Lyon y de San Esteban, ha traído muestras de todas las calidades de seda vendidas en el mercado de Canton, y entre ellas las hay de todos colores y precios. Una sobre todo es muy fina, y se la da el nombre poético de *Flor de los jardines*. Proviene del interior, y no se habia visto nunca en Francia.

En China cada provincia es un foco de produccion especial. Así la seda tiene su principal mercado en Sou-Tchou, grande ciudad del interior y tal vez la mayor del imperio del mundo, porque Pekin no tiene mas que 4 000,000 de habitantes, mientras que, si hemos de creer á Mr. Hedde que la ha visitado, Sou-Tchou tiene una poblacion de 5 000,000 dentro de las murallas, y 10 000,000 en un radio de cuatro leguas de sus alrededores. Situada sobre el gran canal imperial, esta inmensa ciudad posee 10,000 puentes. Desde el año de 1718 en que la dejaron los misioneros, ningun europeo habia podido entrar en ella hasta Mr. Hedde, y este solo pudo llegar á Sou-Tchou disfrazado con un

Y sin comprender nada de lo que pasaba á su alrededor, obedeció á la voz que la habia hablado; no se movió, no pronunció una palabra; pero oró con el corazon.

Casi en el mismo instante se oyó un grito sordo, y el brazo que tenia el cuchillo hirió á Gaston en el pecho; pero fuese que el golpe estuviera mal dirigido, ó que le protegiesen los vestidos ordinarios que aquel llevaba, no hizo la hoja mas que rasgarle un poco el cutis.

Gaston no hizo ni un movimiento, y dijo tranquilamente á Gerónimo:

—Ya ves que es tu mano la que tiembla y no mi corazon.

De repente, por una de esas reacciones tan comunes en los sentimientos extremos cuando las pasiones han llegado á su apogeo, cambió de aspecto la escena, cayó el cuchillo al suelo, y Gerónimo tendió sus brazos á Gaston.

Dió este un paso hacia atrás, y de aquella suerte se encontró el padre frente á su hija.

—No es á mí, le dijo, á quien debeis tender los brazos, sino á ella.

—¡A ella, dijo Gerónimo cruzando los brazos, á la que me ha abandonado!

—A ella, repuso Gaston, culpable, pero arrepentida, que viene hoy á buscar á su padre con el rostro pálido, los ojos bañados en llanto despues de haber padecido mucho lejos de él; á ella, que es vuestra hija, y que os llama en el dia de su afliccion y de su aislamiento; á ella, pobre desgraciada, que cayó de frio y de cansancio en el dintel de esta puerta. Gerónimo, examinad vuestra conciencia, penetrad en vuestro corazon, y decid si hay alguno entre nosotros que no tenga mucha necesidad de ser perdonado.

Y al pronunciar Gaston estas últimas palabras, miró á la jóven, porque tambien él necesitaba que le perdonasen.

La dureza del viejo soldado, del merodeador, se habia dulcificado, y la sangre del padre principiaba á dejarse sentir en

traje de traficante chino y auxiliado por guias fieles. Allí recogió numerosas muestras de seda y las nociones mas extensas sobre todos los ramos de esta industria.

Escriben de Petersburgo en 10 de Agosto:

De una memoria presentada al Emperador por el Ministro de Instruccion pública acerca del estado de la librería rusa durante el año anterior, resulta que el número de obras nuevas impresas en el imperio en el año de 1845 ha sido de 861; á saber: 795 originales y 66 traducciones.

La mayor parte de estas obras, en cuyo número no se comprenden los periódicos, tratan de ciencias médicas, de derecho, agricultura, artes y oficios, historia y filosofia.

En el mismo año se han importado á Rusia del extranjero 713,589 volúmenes.

A fines de 1845, la biblioteca imperial de Petersburgo poseia 444,355 volúmenes impresos, 18,229 manuscritos y 355 colecciones de autógrafos.

Solo han concurrido en 1845 al salon de lectura de la biblioteca 828 personas, número bastante reducido comparado con la poblacion de nuestra capital, que asciende á cerca de 500,000 individuos, sin contar con una guarnicion considerable.

Aunque la biblioteca imperial existe hace mas de 34 años, hasta ahora no ha empezado á formarse el catálogo de las obras impresas: el de los manuscritos se concluyó el año pasado: se compone de 28 volúmenes. (Debats.)

AVISOS.

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de la misma se vende á 8 rs. en rústica y á 7 en rama un cuaderno que contiene los *Programas para las asignaturas de filosofia* publicados por la direccion general de instruccion pública, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 24 de Julio de 1846. Esta obra es necesaria á todos los profesores de dichas asignaturas y á los alumnos que concurren á ellas.

Por cada docena que se tome de una vez se dará un ejemplar gratis, y 15 por cada 100.

PARA MANILA

La acreditada fragata española *Corina*, alias *Luisa*, fondeada en Cádiz procedente de Manila, dará la vela para dicho puerto el dia 20 de Setiembre próximo.

Se despacha en esta corte por D. Gregorio de Pablo Sanz, calle de Fuencarral, núm. 84, y en Cádiz por D. Juan Quintan de Rábago, calle de la Carne, núm. 174.

LA PENINSULAR-MINERA.

Capital social 200.000,000 de reales divididos en 100,000 acciones de 2000 rs. cada una.—Primer desembolso 10 por 100.

Junta gubernativa.

Excmo. Sr. conde de Santa Olalla, presidente.
Excmo. Sr. D. Manuel Perez Seoane.
Excmo. Sr. D. Juan Donoso Cortés.
Excmo. Sr. D. Joaquin de Fagoaga.
Excmo. Sr. D. Antonio María del Valle.
Sr. D. José de Salamanca.
Sr. D. Jaime Ceriola.
Sr. D. José Morales Santisteban.
Sr. D. José Muñoz.
Sr. D. Manuel Gonzalez Brabo.
Sr. D. P. Ferrere.
Sr. D. Nicolas Mellado.
Sr. D. José Arévalo.
Sr. D. Lorenzo Gomez Pardo, inspector facultativo.

sus veñas: aquel afecto extinguido, ó mejor dicho, sofocado un año hacia, volvia á despertarse con nueva fuerza, cambiando su desesperacion en alegría inefable y en radiante y paternal felicidad: toda la biél que contenia su corazon, habia salido á los labios como una impura escoria.

—¡Leana! ¡Leana! exclamó abriendo los brazos.

Precipitose en ellos la jóven, y largo tiempo no se oyeron mas que los sollozos de la hija y los besos del padre.

—¡Oh! sí, dijo levantando la cabeza, ¡estaba loco!... ¡Yo queria matar á mi hijo!... Gracias, Gaston, me habeis evitado un crimen horrible; venid, ¡mirad qué hermosa es mi Leana! Leana, este es tambien hijo mio. ¿Estamos solos los tres? Me daria vergüenza de que me viese alguien, porque estoy llorando... ¡Gerónimo Rudeix llorando! ¿Quién lo hubiera creído? ¿No me dejarás nunca, hija mia?

—¡Jamás, jamás, padre mio, exclamó Leana apoyando su pálido rostro en el pecho del anciano.

Y dirigió á Gaston una mirada indefinible, porque no podia comprender cómo el conde Denny, á quien creia muerto, estaba allí con aquellos extraños vestidos, ni por qué el brillante palacio del conde se habia cambiado en una negra y nauseabunda taberna.

Habia en todo aquello una cosa que no podia comprender; pero fuese lo que quisiese, lo cierto es que no era ilusion; que habia sentido su mano; que habia oido su voz; que aquella voz habia pronunciado su nombre, y le habia dicho silencio, y todas aquellas palabras habian llegado á su corazon.

Dios no habia abandonado á la pobre jóven; Dios en su infinita misericordia habia perdonado á la hija culpable, puesto que habia querido, por medio de uno de esos milagros que no pertenecen mas que á la divinidad, que la pobre jóven y el gran señor, tan distantes el uno del otro, se encontrasen reunidos; él para salvarla, y ella para amarle y consolarle.

(Se continuará.)

De los individuos que preceden forman la

Dirección.

Excmo. Sr. D. Manuel Pérez Seoane.

Sr. D. Jaime Ceriola.

Sr. D. José Morales Santisteban.

Sr. D. P. Ferrer.

Sr. D. Nicolás Mellado.

Gerente de la sociedad, Sr. D. Juan José de Arguñedeñi.

Banqueros de la sociedad, los Bancos de San Fernando é Isabel II.

La industria minera es de todas las especulaciones la que mas necesita de las ventajas que proporciona la asociación. Por mas inagotables que sean las riquezas que la Península encierra en su seno, cuantos esfuerzos se empleen para extraerlas serán inútiles si no están dirigidos con inteligencia, y auxiliados con medios suficientes. De la falta de conocimiento ó de capitales se resienten la mayor parte de las empresas de esta clase. Las unas ni pueden buscar hombres especiales que aliven dificultades insuperables para el espíritu de rutina, ni nombrar comisiones científicas que examinen terrenos aun no reconocidos, mientras que otras agotan sus escasos recursos en ensayos poco felices, y abandonan en el momento crítico sus trabajos por la imposibilidad de emplear máquinas costosas ó de acometer obras de grande importancia.

Los fundadores de esta sociedad han calculado que la especulación minera, la mas lucrativa sin disputa de todas las especulaciones, lo será mas aplicando á ella hombres de conocimientos y grandes capitales, y que los azares que la acompañan son nulos para una empresa de tanta importancia. Una compañía de 200 millones sujeta la suerte y no aventura á sus caprichos sino cantidades insignificantes, comparadas con el capital social.

Movidos por estas consideraciones no han titubeado los individuos de la actual junta de gobierno en asociarse para extraer los tesoros metálicos que nuestra nación abriga en sus entrañas, y han pensado tambien que seria conveniente interesar, no solo al público de Madrid, sino tambien al de las provincias, á fin de que cunda y dé resultados felices ese espíritu de asociación que entre nosotros se va desenvolviendo, poderoso elemento de orden y prosperidad para las naciones.

Los objetos que principalmente se propone realizar la Peninsular-Minera son los siguientes:

1º Contribuir por cuantos medios estén á sus alcances á la prosperidad de la industria minera en España.

2º Beneficiar las minas, cuya propiedad adquiriera.

3º Reconocer y estudiar los terrenos que aun no estén examinados.

4º Introdueir del extranjero los descubrimientos científicos y prácticos desconocidos entre nosotros.

5º Construir fundiciones y fábricas para dar mas valor á los minerales que extraiga de sus minas ó compre á otras empresas.

6º Ejecutar todas las obras que se consideren convenientes para facilitar sus trabajos ó para conducir al mercado sus productos.

7º Auxiliar con sus fondos á todas las demas empresas mineras que acudan á la compañía.

Al efecto se ha fijado el capital social en 200 millones, representados por 100,000 acciones nominativas de 2000 rs. cada una; y aprobados por el tribunal de Comercio los estatutos de esta compañía, se instaló el día 12 del corriente.

Las personas que se hayan dirigido á los socios pidiendo acciones de esta sociedad deberán de repetir sus pedidos por escrito á la dirección en el término de un mes, que empezará á correr el día 1º de Setiembre.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle de Atocha, número 65, cuarto segundo.

ATENEO CIENTIFICO Y LITERARIO.

Esta corporacion celebra junta general el lunes 31 del corriente á las nueve de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios para que se sirvan concurrir.

Madrid 30 de Agosto de 1846.—El secretario segundo, Faendo Goñi.

Se desea saber la existencia ó fallecimiento de D. José Mariano Gil, que despues de haber obtenido en 21 de Enero de 1800 una capellanía de capital de un mil pesos en el obispado de Puebla de los Angeles, en Méjico, se ausentó para esta península, y solo ocurrió por el cobro de sus réditos hasta 22 de Enero de 1818, y se suplica al que tenga alguna noticia del dicho señor Gil se sirva darla en casa de D. Francisco de Paula de Castro, callz del Fideco, núm. 5, esquina á la del Marzal, en Cádiz.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 29 de Agosto á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 36 y 35 7/8.

CAMBIOS.

Londres á 89 días, 36 3/8 pap. París, 15-16 á 17.

Alicante, 3/4 b.	Málaga, 1 1/2 b.
Bretones á p. fr., 1 1/4 día. b.	Santander, 7/8 id.
Bilbao, 3/4 id. id.	Santiago, par pap.
Cádiz, 1 id. id.	Sevilla, 1 b.
Córuba, 1/8 b.	Valencia, 1/2 id.
Granada, par día.	Zaragoza, 1/4 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En junta de acreedores á la quiebra de D. Pedro Alcántara de la Vega, celebrada el día 8 del corriente, han sido nombrados síndicos propietarios los Sres. D. Baltasar Gonzalez y Don Joaquin Cruz Gonzalez, ambos de esta vecindad, que viven el primero en la calle de Postas, núm. 48, tienda de lencería, y el segundo en la de la Palma alta, núm. 11, y en continuation de las operaciones pendientes se ha fijado el término de 15 días, para que cuantos sean tales acreedores les presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos en la forma que establece el art. 1102 del código de comercio; en inteligencia que de no hacerlo así incurrirán en mora para los efectos que determina el 1111, entre los cuales es uno el de perder el privilegio

que tengan, y la junta de examen y reconocimiento de los mismos créditos se halla señalada para el día 13 de Setiembre próximo á las diez de su mañana en la sala de audiencias del tribunal de comercio, principal de la getatura política, adonde deberán concurrir ó mandar quien les represente con poder bastante para evitar los perjuicios que en otro caso se les seguirán.

Licenciado D. Vicente María Calatañazor, juez de primera instancia de esta villa del Burgo de Osma y su partido, y comisionado por el supremo tribunal de Cruzada.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Antonio Santivan Carlos, soltero, natural de dicha villa del Burgo, contra quien en este juzgado, por comisión del mismo tribunal superior, se sigue causa criminal por el alcance de 301 083 rs. vn. que resultó contra el mismo por el tiempo que tuvo á su cargo la tesorería administración de Cruzada del obispado de Osma, para que se presente en la cárcel pública de esta cabeza de partido en el término de nueve días á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, que si así lo hiciere, se le oirá y hará justicia, bajo apercibimiento de que no presentándose en dicho término se seguirá la causa en su rebeldía, y los autos y diligencias se notificarán en los estrados, parándole el mismo perjuicio que si se hiciesen en su persona; y para que no pueda alegarse ignorancia se inserta en la Gaceta de Madrid, ademas de hacerlo en el Boletín oficial de la provincia, y fijarse en esta villa.

Dado en la villa del Burgo á 14 de Agosto de 1846.—Vicente María Calatañazor.—Por mandado de S. S., Ildefonso de Sixtas.

Juzgado de Ingenieros.—En virtud de providencia del señor asesor de ingenieros se cita, llama y emplaza por segundo término de cuatro días al sargento retirado D. Pedro Casas, que parece residir en esta plaza, á fin de que dentro de dicho término, que por último se le señala, comparezca en dicho juzgado y escribanía del mismo á cargo de D. Manuel Mateos, que la tiene calle de Atocha, casa de los cinco Gremios mayores (hoy Banco de Isabel II), para enterarle de un asunto que le interesa; apercibido que pasado sin haberlo verificado le parará perjuicio.

D. Manuel de Pedrolo y de Gomar, abogado de los tribunales nacionales, abade constitucional de esta ciudad y juez de primera instancia de la misma y su partido, en la provincia de Lérida, por ausencia del propietario.

Por cuanto en méritos del expediente promovido ante este juzgado á instancia del doctor D. Jacinto Sampere, médico de la presente ciudad, reclamando como á mas próximo pariente la adjudicación de 100,000 rs. que Doña Magdalena Rabasa, viuda del doctor D. Magín Antonio Angelob, destinó para la fundación de una misa diaria celebradera en la iglesia del santo hospital de pobres enfermos de la misma, y parte de ellos tenia depositados en la compañía de librerías de la villa y corte de Madrid, en 18 del actual se mandó publicar edictos por la presente ciudad, Gaceta y Boletines oficiales de las cuatro provincias citando y emplazando á todos los que se crean tener algun derecho sobre la referida cantidad.

Por tanto por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho en el mencionado depósito de 100,000 rs. vellon, para que en el preciso y perentorio término de un mes, que por primero y último se les señala, comparezcan por sí ó por legítimo representante á deducirlo en méritos del expediente citado, que se les oirá y administrará justicia; pues no haciéndolo, se pasará adelante en el mismo, finido que sea dicho término, que empezará á contarse desde el día en que tenga efecto su publicación, y les parará el perjuicio consiguiente.

Cervera 22 de Agosto de 1846.—Manuel de Pedrolo.—Por su mandado, y ausencia de D. Fernando Granell, José Soler y Gené.

Juzgado de primera instancia de Segovia.—Por providencia del Sr. juez de primera instancia de esta ciudad de Segovia, fecha 4 de los corrientes, se convoca á las personas que se crean con derecho á los bienes y rendimientos de la capellanía que en la iglesia parroquial de San Miguel de la misma ciudad dotó y fundó Doña Catalina de Espinár, viuda que fue de Juan de Melgar, á fin de que al término de 30 días siguientes concurran á dicho juzgado por la escribanía de García Barragan, que lo es de su número, por sí ó por medio de apoderado en forma á exponer y pedir cuanto vean convenientes, pues se les oirá y administrará justicia, prevenidos que el no hacerlo les parará entero perjuicio sin mas citas.

Lo cual se halla mandado insertar en la Gaceta del Gobierno, debiendo advertirse que el expediente en que se ha dictado dicha providencia se sigue y sustentará en clase de pobres, sin derechos, y en el papel que como á tal corresponde.

Segovia y Agosto 4 de 1846.—Redondo.

Juzgado de primera instancia de Segovia.—En virtud de providencia del mismo juzgado, fecha 21 del corriente, se llama y emplaza á cuantos se crean con derecho á los bienes en que consiste la capellanía colativa fundada en la iglesia del lugar de Anaya, partido de dicha ciudad, por Andrés Valverde y Antonia Casado, su muger, en el año de 1710, vacantes por defunción de su último poseedor Valentín Ayuso, verificada en el mismo pueblo de Anaya el día 2 de Mayo último, para que al término de 30 días comparezcan á deducirlo en forma en dicho juzgado por la escribanía numeral de D. Deogracias Sanz y Gil á continuation del expediente promovido por José Yagüe, vecino del lugar de Martín-Miguel, en dicho partido, sobre que se le adjudiquen en concepto de libres los mencionados bienes, pues se les oirá y administrará justicia en lo que la tuvieren; bajo apercibimiento de que pasado el referido término sin haber comparecido les parará el perjuicio que haya lugar.

Segovia y Agosto 25 de 1846.—Leon Redondo.

D. Manuel Cefesino Gonzalez, juez de primera instancia de esta ciudad de Llerena y su partido.

Los que se crean con derecho á la capellanía fundada por el doctor D. Cristóbal Diaz Bizneta, con servicio en la iglesia hospital del Santo Espirito, en la villa de Berlanga, se presentarán en este juzgado á usar de su derecho en el término de 30 días, y pasados les parará el perjuicio que haya lugar; pues Manuel

Gonzalez Villamit, en nombre de su consorte María de los Dolores Ortiz Bizneta, del domicilio de dicha villa de Berlanga, solicita se le declare la propiedad de los bienes con que se halla dotada.

Dado en Llerena á 10 de Agosto de 1846.—Manuel Cefesino Gonzalez.—Por mandado de dicho señor, Gregorio Fernandez y Subiran.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por término de 30 días á los parientes que se crean con derecho á la capellanía que en 2 de Diciembre de 1725 fundó D. Juan Terron y Doña Valentina Buendía; apercibidos que pasado dicho término y no se personen á usar de su derecho en estos autos, las providencias que se acuerden en su rebeldía les pararán todo perjuicio. Y para que llegue á noticia del público y no puedan alegar ignorancia se fija el presente.

Sevilla y Agosto 14 de 1846.—Licenciado José María Lopez de Ayala.—P. M. D. S. S., Pedro de Vega.

D. Francisco Monteverde, juez de primera instancia por S. M. de esta villa y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes que constituyen la capellanía fundada en la parroquia de San Pedro, de esta villa, por Sebastian de Mora y Ana Martín, para que en el término de los 30 días primeros siguientes á esta fecha se presenten en este juzgado, por sí ó por medio de procurador con poder bastante, á alegar de su derecho; apercibidos que de no hacerlo así, pasado que sea dicho término, les parará perjuicio, como así lo tengo mandado en expediente que pende en mi juzgado y por la escribanía del infrascrito á instancia de Francisco Valles, vecino de Trigueros.

Huelva 18 de Agosto de 1846.—Francisco Monteverde.—Por mandado de su merced, Antonio de la Corte.

SUBASTAS.

El intendente militar de Extremadura.—Debiendo celebrarse nueva subasta para el suministro de pan y pascas á las tropas y caballos estantes y transcientes en este distrito por el tiempo de un año, que dará principio en 1º de Octubre del presente y concluirá en 30 de Setiembre de 1847, previa la aprobacion de S. M., he señalado para su único remate el día 28 del actual á las doce de su mañana en los estrados de esta intendencia militar y con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en su secretaría; advirtiéndose que despues de concluido el remate no se admitirán mas proposiciones.

Lo anuncio al público para noticia de las personas que quieran interesarse en este servicio.

Badajoz 21 de Agosto de 1846.—Joaquin Rendon.—Cayetano Camate.

Por providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta villa, referendada del escribano del número de esta D. Felipe José de Ibañe, se ha señalado para el remate de la casa sita en la plazuela del Bastro, núm. 7 moderno, 35 antiguo de la manzana 72, que tiene de sitio 1373 y 3/4 pies, y está tasada en 50,116 rs. vn., el día 2 de Setiembre próximo de once á doce de su mañana en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

Las indisposiciones padecidas por las Sras. Doña Matilde Díez y Doña Gerónima Llorente han impedido á la empresa dar principio á esta segunda temporada con una funcion nueva, segun lo tenia dispuesto: en su lugar se ejecutará hoy lo siguiente:

1º Brillante sinfonia.

2º Se pondrá en escena la muy aplaudida comedia en cuatro actos y en verso, titulada

EL ARTE DE HACER FORTUNA.

Por la indisposicion de la Sra. Llorente ejecutará el papel de Doña Enferma Doña María Córdoba, quien se ha prestado á ello con fiada en la bondad del público.

3º La jota valenciana.

4º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

LOS USIAS CONTRAHECHOS.

En todos los intermedios tocará la orquesta vales y piezas de operas.

Abonos.

Se abren por 50 representaciones con un 10 por 100 de rebaja en todas las localidades.

Las personas que gusten abonarse pueden acudir desde hoy, de las once de la mañana á las tres de la tarde, á la contaduría de este teatro.

Los señores abonados de la temporada anterior, que gusten seguir siéndolo en esta, solo satisfarán el importe de 42 representaciones, pues las ocho restantes las tienen satisfechas en el abono último, en el cual dejaron de hacerse por motivos independientes de la voluntad de la empresa.

Los precios de las localidades serán los de costumbre.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Sinfonia.

Se pondrá en escena el acreditado drama en cuatro actos, titulado

LAS HERRERÍAS DE MAREMMA.

Baile nacional.

Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

Nota. Desde hoy habrá funcion diaria en este teatro.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.